

CÓRDOBA, 25 JUN 2015
EXP-UNC: 0020641/2015

VISTO

La nota presentada por la Mgter. Andrea Sarmiento donde solicita la ejecución del programa "Proyecto de apoyo a las carreras de Artes – Fondos no recurrentes- 1º año del proyecto" (FORMARTE) según resolución SPU 4344/2014, de acuerdo al cronograma, el cual incluye la compra de insumos de computación, sistema de sonido, mobiliarios y materiales eléctricos;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicitaron presupuestos para la compra de sillas y muebles a las firmas: Fabio Domínguez, Damián Vocos y Parisi Darío Nicolás; siendo esta última la que presentó mejor cotización;

Que por el monto presupuestado se puede realizar la compra en forma directa;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra a la firma **Parisi Darío Nicolás** según orden de compra **Nº 19/2015** por un monto total de pesos cuarenta y tres mil ciento treinta y cinco con 20/100 (**\$43.135,20**).

ARTICULO 2º: Imputar dichas erogaciones a fondos provenientes del programa FORMARTE (resolución nº 4344/2014).

ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C, cumplido volver al Área Económico-Financiera.


RESOLUCIÓN Nº

0321

d.o.


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba